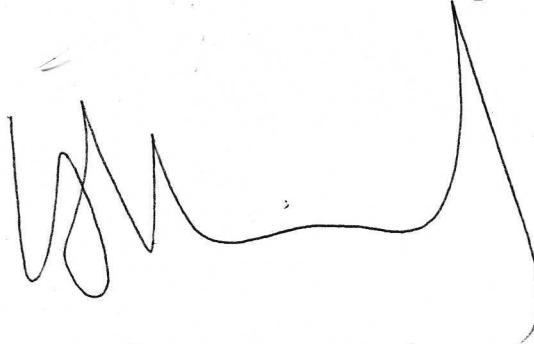


CERTIFICADO

Heriberto Urzúa Sánchez, en su calidad de Gerente General de **Administradora Patagonia S.A.**, certifica:

1. Haber asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas de **Administradora Patagonia S.A.**, la que se celebró el día, hora y lugar que se indica en el Acta que se precede.
2. Que se encontraban presentes en la Junta Ordinaria de Accionistas las personas que indica el Acta.
3. Que los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas fueron íntegramente leídos y aprobados en la forma indicada en el instrumento.
4. Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Santiago, 24 de mayo de 2010.



Heriberto Urzúa Sánchez
Gerente General
Administradora Patagonia S.A.

Santiago, 24 de mayo de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Inscripción Registro Especial de Entidades Informante No. 157
Envía Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora
Patagonia S.A.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de la Norma de Carácter General No. 284 de esa Superintendencia, sírvase encontrar adjunta copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Administradora Patagonia S.A. celebrada el día 30 de abril del corriente, cuyos acuerdos constan en la respectiva copia que se acompaña a esta presentación.

Sin otro en particular, saluda atentamente al Señor Superintendente,



Jorge Peralta V.

Administradora Patagonia S.A.

CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ADMINISTRADORA PATAGONIA S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2010, en las oficinas ubicadas en Av. Santa María número 2.880, oficina 303, comuna de Providencia, siendo las 10:00 horas, se celebró la Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas de la Administradora Patagonia S.A., en adelante la "Sociedad".

Presidió don Rodrigo Álvarez Piracés y actuó como secretario el abogado de la Sociedad, don Andrés Jara Baader.

1. Asistencia y Quórum.

Asistieron a la presente junta general ordinaria de accionistas los siguientes accionistas:

Accionista	Número de acciones
Rodrigo Álvarez Piracés	1 acción
Heriberto Urzúa Sánchez	999 acciones
Número total de acciones	1.000 acciones

En consecuencia, se encontraban representadas la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital de la Sociedad, esto es, 1.000 acciones, lo que representa un 100% de las acciones emitidas de la Sociedad.

2. Constitución de la junta.

Luego, el señor Presidente señala que, teniendo en cuenta que se encontraban presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, las cuales se encontraban inscritas a nombre de sus respectivos titulares en el registro de accionistas de la Sociedad, dentro del plazo contemplado por la ley y los estatutos y, habiéndose firmado por los accionistas la lista de concurrencia de acuerdo a lo establecido en el artículo número 71 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se declara constituida la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad.

3. Formalidades.

Acto seguido, el Secretario, solicita se deje constancia de que habiéndose confirmado con anterioridad la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan el total de acciones suscritas, emitidas y con derecho a voto de la Sociedad, lo que en el hecho ha ocurrido, se ha prescindido de las formalidades legales de citación para la celebración de la junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Asimismo, se deja constancia que la presente junta general ordinaria de accionistas había sido convocada en la vigésimo primera sesión de Directorio celebrada con fecha 22 de marzo de 2010.

4. Tabla de discusión.

A continuación, el señor Presidente hizo presente a los señores accionistas que la presente junta ordinaria de accionistas fue convocada y era competente de conocer las siguientes materias:

- El examen de la situación de la Sociedad y los informes de los auditores externos;
- La aprobación de la memoria anual y el balance general al cierre del ejercicio que culminó el 31 de diciembre de 2009;
- La distribución de las utilidades que provengan del ejercicio;
- La designación de los auditores externos para el ejercicio 2010; y
- En general cualquier otra materia de interés social que no sea propia de la junta general extraordinaria de accionistas

5. Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria y Balance Anual correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, incluidos los informes de los fiscalizadores.

El Presidente sometió a la consideración de la junta el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, informando a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El Presidente se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el último ejercicio comercial correspondiente al año 2009. A continuación, el señor Presidente se refirió al balance general al 31 de diciembre de 2009, al estado de ganancias y pérdidas para ese período y al informe de los auditores externos, explicando las cifras más relevantes de los mismos.

Finalmente, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la memoria anual, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores externos, todos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Los accionistas, luego de analizar dichos documentos, acordaron por unanimidad, aprobar la memoria anual, el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, el estado de ganancias y pérdidas y el informe de auditores externos correspondientes al mismo ejercicio.

6. Distribución de dividendos.

El Presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, la Sociedad registraba ganancias que ascendían a \$3.738.000. En consecuencia, corresponde a los accionistas pronunciarse acerca de la distribución de dividendos.

Acto seguido, los accionistas, por la unanimidad, acordaron no repartir dividendos.

7. Patrimonio social.

Se dejó expresa constancia que, considerando (i) la aprobación del balance general al 31 de diciembre de 2009, (ii) la capitalización de pleno derecho de la revalorización del capital pagado que contempla el artículo 10 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y (iii) la distribución del resultado del ejercicio acordados, las cuentas del patrimonio han quedado con los siguientes saldos:

Capital	:	\$113.777.000
Resultado Acumulado	:	\$(15.737.000)
Utilidad del Ejercicio	:	\$3.738.000
Total Patrimonio	:	\$101.778.000

8. Remuneración del directorio.

Los accionistas, por unanimidad, acordaron que los directores de la Sociedad no reciban remuneración por el ejercicio de sus funciones para el periodo correspondiente al año 2010.

9. Nombramiento de auditores externos.

El Presidente señaló que correspondía a esta junta designar los auditores externos, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad e informen sobre el cumplimiento de su encargo a la próxima junta general ordinaria de accionistas.

La junta, por unanimidad, acordó designar como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio del año 2010 a la firma de don Luis Hernán Osorio Quiroga.

10. Operaciones con partes relacionadas.

El Presidente informó que, durante el ejercicio 2009, no se realizaron operaciones con partes relacionadas.

Asimismo, el Presidente dio un detalle de las operaciones celebradas por la Sociedad y en las cuales uno o más directores hayan tenido interés, conforme al artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, las cuales fueron debidamente aprobadas por el directorio en cada oportunidad.

Los accionistas tomaron conocimiento de estas operaciones y aprobaron los acuerdos del directorio adoptados con respecto a ellas, sin observaciones de ninguna naturaleza.

11. Diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.

La Junta, a proposición del Presidente, acordó por unanimidad que las publicaciones de la Sociedad se realizarán en el diario La Segunda.

12. Tramitación de acuerdos.

Luego, los accionistas acordaron por unanimidad dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

13. Reducción a escritura pública.

Finalmente, los accionistas acordaron por unanimidad, facultar a uno cualquiera de los señores, Pedro Lyon Bascur, Andrés Jara Baader y/o César Gálvez Tobar, para reducir a escritura pública el acta de esta junta una vez que se encuentre firmada, y para solicitar

su inscripción, anotación marginal y publicación, en caso de ser necesarias, y en la parte que corresponda.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 11:00 horas, se dio término a la presente junta general ordinaria de accionistas

Rodrigo Álvarez Piracés

Heriberto Urzúa Sánchez

Andrés Jara Baader
Secretario